



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León y por la que se aprueba y publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se ofertan las vacantes restantes.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 3 de junio de 2011, («B.O.C. y L.» n.º 114 de 14 de junio (Corrección de errores, «B.O.C. y L.» n.º 120, de 22 de junio de 2011), se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que habían superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia del Servicio de Salud de Castilla y León convocado por Orden SAN/1658/2009, de 28 de julio, («B.O.C. y L.» suplemento al n.º 145 de 31 de julio).

La mencionada Resolución, en su apartado segundo, concedía un plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de la misma para que los aspirantes que figuraban en la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo presentaran la documentación indicada. Si dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, no podrían ser nombrados personal estatutario fijo en la mencionada categoría del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones. Transcurrido dicho plazo D.^a María Teresa Rodríguez Corral no ha presentado la documentación solicitada.

A la vista de lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– No proceder al nombramiento de D.^a María Teresa Rodríguez Corral, al no haber presentado la documentación exigida para la adjudicación de las plazas ofertadas, quedando anuladas todas sus actuaciones derivadas de dicho proceso.

Segundo.– Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan a continuación, y adjudicar los destinos que se indican.

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	13132558H	MENOR ODRIOZOLA, ANA ROSA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA - 1706120113P (ZBS GARRIDO SUR)
2	07813936P	HERNÁNDEZ VICENTE, MARÍA JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA - 1706030107R (ZBS BÉJAR – VIRGEN DEL CASTAÑAR)
3	09288433K	GONZÁLEZ MENOYO, JUAN CARLOS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710120103E (ZBS RONDILLA II)
4	16796021H	ALCALDE PASCUAL, JOSÉ LUIS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA - 1708130111J (ZBS SORIA NORTE)
5	06537945B	MARTÍN RUBIO, MARÍA CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701040105X (ZBS ÁVILA NORTE)
6	13107772A	ALONSO QUINTANA, MARÍA VICTORIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702060111N (ZBS CRISTÓBAL ACOSTA)
7	11717339N	MARTÍN MARTÍNEZ, SEVERINA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701030107V (ZBS ÁVILA ESTACIÓN)
8	09388025T	RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703160105P (ZBS LEÓN V – JOSÉ AGUADO I)
9	70979352H	SAYAGUÉS GARCÍA, ROBERTO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710220112G (ZBS MEDINA DEL CAMPO URBANA)
10	09256550Q	MORQUECHO GIL, MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710100109S (ZBS CIRCULAR)
11	09769024G	MIGUEL PASCUAL, MARÍA EUGENIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE - 1709270104B (ZBS DELICIAS I)
12	09758626W	SALAGRE CASTRO, JOSÉ OLEGARIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703070108X (ZBS CUENCA DEL BERNESGA)
13	09723784M	CAÑÓN DÍAZ, FÉLIX	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703150108Q (ZBS LEÓN IV - CRUCERO)
14	13112365L	CASTRO VILLAMOR, MIGUEL ÁNGEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE - 1709270114K (ZBS DELICIAS I)
15	13136577N	IZARRA PÁRAMO, MIRIAM ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702360108C (ZBS JOSÉ L. SANTAMARÍA)
16	09313209A	PÉREZ HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710120102K (ZBS RONDILLA II)
17	09291245G	SÁNCHEZ SOBERÓN, IRENE MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710130108E (ZBS CANTERAC)
18	12703887K	APARICIO ANDRÉS, FERNANDO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705130107Z (ZBS PINTOR OLIVA)
19	15934945Q	HERNANDO ALBÍSTEGUI, MARÍA ARRATE	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702030109W (ZBS ARANDA SUR)
20	10062066A	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, BRAULIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710080110A (ZBS SAN ISIDRO-PAJARILLOS)
21	03446602Y	BARRERO NADALES, ALICIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA - 1707080108Y (ZBS SEGOVIA I)



N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
22	13114135H	RÁBANOS OCA, ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702270109C (ZBS SAN AGUSTÍN)
23	12375044D	CENDRERO QUEROL, MARÍA DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705090110Z (ZBS LA PUEBLA)
24	12239778Y	GARCÍA CALVO, JUAN CARLOS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE - 1710220107E (ZBS MEDINA DEL CAMPO URBANA)
25	71116792X	CALLEJA GORDALIZA, MARÍA YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA - 1707090107T (ZBS SEGOVIA II)
26	09770256V	BAJO FRANCO, MARÍA TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703170115J (ZBS LEÓN VI – JOSÉ AGUADO II)
27	07448074F	FELIPE PANIAGUA, SALVADORA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705090111S (ZBS LA PUEBLA)
28	12765948M	MARTÍNEZ BUEY, MARÍA LOURDES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705090112Q (ZBS LA PUEBLA)
29	09764151F	GARCÍA ÁLVAREZ, ROSARIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703280110E (ZBS TROBAJO DEL CAMINO. VALVERDE DE LA VIRGEN)
30	07840374L	MESONERO DE VEGA, MARÍA TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705090113V (ZBS LA PUEBLA)

TURNO LIBRE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
31	07858973B	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705150104R (ZBS SAN JUANILLO)
32	30457405T	MIALDEA LOZANO, MARÍA JOSÉ	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705150107G (ZBS SAN JUANILLO)
33	03447840W	ASENJO CABRERO, MARÍA IRENE	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701030110C (ZBS ÁVILA ESTACIÓN)
34	19465983W	ESCUDERO BUENO, JESÚS MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703070101A (ZBS CUENCA DEL BERNESGA)
35	09306255H	PASCUAL ALONSO, PEDRO ANTONIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA - 1707100103Z (ZBS SEGOVIA III)
36	70799590R	MARTÍN BAEZA, ANA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701030105S (ZBS ÁVILA ESTACIÓN)
37	50812243E	ANDRÉS SERRANO, MARÍA AUXILIADORA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701070108K (ZBS ÁVILA SUR OESTE)
38	12379105E	BAHÍLLO MARCOS, MARÍA ESTHER	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702180110C (ZBS LOS CUBOS)
39	07852133W	IGEA MENOR, MARÍA ROSA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702180106Q (ZBS LOS CUBOS)
40	12748472D	OVEJERO DÍEZ, MARÍA ADORACIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702030101V (ZBS ARANDA SUR)
41	09761986G	LORENZANA DE LA VARGA, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703120109D (ZBS LEÓN I – ERAS)
42	06562325B	ALBARRÁN BÁREZ, SONIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701010108M (ZBS ARENAS DE SAN PEDRO)



N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
43	12321012G	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MARÍA CRUZ	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA - 1707090104C (ZBS SEGOVIA II)
44	12373613G	JUNQUERA FERNÁNDEZ, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702010107X (ZBS ARANDA NORTE)
45	11735899B	RIESCO PÉREZ, YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - 1711140109R (ZBS PUEBLA DE SANABRIA)
46	11729474A	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - ÁREA
47	09766874Q	RODRÍGUEZ MIERES, ROSA ANA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703070103M (ZBS CUENCA DEL BERNESGA)
48	07868539D	CUBINO LUIS, MARÍA ROCÍO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA - 1707080113B (ZBS SEGOVIA I)
49	12318376J	GONZÁLEZ MORO, ELIGIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - ÁREA
50	20178797T	SANTOS LAGO, MARÍA MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702210101L (ZBS MIRANDA ESTE)
51	07878366S	MARTÍN PRIETO, MARÍA MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702210103K (ZBS MIRANDA ESTE)
52	09773946G	ORDÁS MIGUÉLEZ, CLARA ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703080105W (ZBS LA BAÑEZA I)
53	13129863Z	ALARCIA SANTANA, MARÍA INMACULADA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702220112W (ZBS MIRANDA OESTE)
54	45422149R	ASENSIO ESTEBAN, EVA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA - 1708140111P (ZBS SORIA SUR)
55	12361484L	PASTOR FRECHOSO, FÉLIX FRANCISCO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703140113A (ZBS LEÓN III - CONDESA)
56	11720611H	DOMÍNGUEZ FIDALGO, RAMONA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - ÁREA
57	08103757Y	MATAS MARTÍN, ANTONIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703130114D (ZBS LEÓN II - LA PALOMERA)
58	29030957N	RODRÍGUEZ ARROYO, LUIS ALBERTO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704060101Z (ZBS PONFERRADA III)
59	07821869Y	CONDE DELGADO, TOMÁS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703080109Y (ZBS LA BAÑEZA I)
60	12740685L	MEDIAVILLA CORDERO, MARÍA ESTELA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704060106L (ZBS PONFERRADA III)
61	09314754F	CASTRO ÁLVAREZ, VÍCTOR MANUEL DE	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703100101B (ZBS LA CABRERA)
62	36040530J	VILLOCH SALGUEIRO, LUIS JOAQUÍN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703080110F (ZBS LA BAÑEZA I)
63	12753164D	GARCÍA MANUEL, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703140104V (ZBS LEÓN III - CONDESA)
64	13156480C	AMO LÓPEZ, ROSANA DEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703020110Z (ZBS ASTORGA I)
65	16798943L	YUBERO RUBIO, MARÍA ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702210105T (ZBS MIRANDA ESTE)
66	09341703T	ESCUDERO LABRADOR, MARIA DEL PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703120120C (ZBS LEÓN I - ERAS)
67	10048082A	COUCEIRO LÓPEZ, MARÍA PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704110103Z (ZBS PONFERRADA IV)



N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
68	12363883A	SANZ VALDEZATE, MARÍA MILAGROS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703160115H (ZBS LEÓN V – JOSÉ AGUADO I)
69	11718259N	HERNANDO ROMÁN, MARÍA CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703170104W (ZBS LEÓN VI – JOSÉ AGUADO II)
70	12766505X	ARCONADA PÉREZ, ANA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701190113W (ZBS SOTILLO DE LA ADRADA)
71	09729521S	PALOMO GARCÍA, JOSÉ LUIS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703170105A (ZBS LEÓN VI – JOSÉ AGUADO II)
72	09301206Y	OLMOS SANZ, ANA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703160112S (ZBS LEÓN V – JOSÉ AGUADO I)
73	11713085J	GÓMEZ GÓMEZ, JUAN MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - ÁREA
74	16794025T	TABERNERO JIMÉNEZ, MARÍA LOURDES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702210106R (ZBS MIRANDA ESTE)
75	06547579P	YAGÜE NIETO, MARÍA VICTORIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703160113Q (ZBS LEÓN V – JOSÉ AGUADO I)
76	10083295A	QUIROGA FERREIRO, AUREA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704070102X (ZBS PUENTE DOMINGO FLÓREZ)
77	09286075D	PÉREZ FLÁNDEZ, JAVIER	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703160109N (ZBS LEÓN V – JOSÉ AGUADO I)
78	09757902Z	VILLADANGOS FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704040115S (ZBS PONFERRADA I)
79	12372254W	GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - 1703160111Z (ZBS LEÓN V – JOSÉ AGUADO I)
80	10188814K	BERJÓN CHAMORRO, ALBA LUZDIVINA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704020109L (ZBS CACABELOS)
81	12737143L	BARÓN LAGUNA, MARÍA EUGENIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704050108A (ZBS PONFERRADA II)
82	11937295L	FUNCIA BARRUECO, ANA ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704010115F (ZBS BEMBIBRE)
83	12244533T	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLEDAD JOSEFA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702220101Z (ZBS MIRANDA OESTE)
84	07855534E	MARTÍN FONSECA, RITA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704040114Z (ZBS PONFERRADA I)
85	11723429F	FERNÁNDEZ VILLAR, JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704090108Y (ZBS VILLABLINO)
86	12751780M	BERMEJO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702220105H (ZBS MIRANDA OESTE)
87	03430725E	GONZALEZ GARRIDO, MARÍA ESTHER	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702220104V (ZBS MIRANDA OESTE)
88	13154541J	PECHARROMÁN FUENTE, VIRGINIA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704040116Q (ZBS PONFERRADA I)
89	09780007Q	LORENZO FERNÁNDEZ, SUSANA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704050109G (ZBS PONFERRADA II)
90	09737112Q	GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704020111K (ZBS CACABELOS)
91	13292061Q	VESGA MARQUÉS, MARÍA DOLORES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO - 1704020110C (ZBS CACABELOS)

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Primaria a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Decaerán en los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo si, transcurrido dicho plazo, no han tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y así apreciada por el órgano competente para su nombramiento.

El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, el interesado habrá de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Tercero.– Aprobar y publicar la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura a continuación, una vez requerido el órgano de selección y de conformidad con lo establecido en los puntos uno y dos de la base novena de la Orden SAN/1658/2009, 28 de julio.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Ejercicio Oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
MÉNDEZ CALVO, MARÍA JOSÉ	12375696V	7,296	7,17	14,466

En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el citado Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 - 47007 - Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia debidamente compulsada del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, o estar en posesión de la certificación prevista en el artículo 3 del R.D. 853/1993, de 4 de junio, o los títulos, certificados o diplomas a que hace referencia el artículo 30 de la Directiva 93/16/CEE, cuya enumeración figura en el apartado 1 de la Comunicación 96/C 363/04, de la Comisión Europea o sean titulares de las certificaciones previstas en el artículo 36.4 de dicha Directiva.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo I que se acompaña a la presente Resolución.
- c) Declaración o promesa de no ostentar, en la fecha establecida, la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría y especialidad que la convocada, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo I que se acompaña a la presente Resolución.
- d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.
- e) Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos competentes.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria del proceso selectivo, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Junto a la documentación exigida los aspirantes que figuran en la relación complementaria, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo III, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que figuran en la relación complementaria del punto tercero de la presente resolución, con expresión del destino que se les haya adjudicado.

Cuarto.— Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido



en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
P.D. Orden SAN/1705/2007,
de 10 de octubre
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO



ANEXO I

D/DÑA.....,
con DNI N.º.....y domicilio en la C/,
teléfono....., **habiendo superado** el proceso selectivo para acceso a la
condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista
en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, **y a efectos
de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría**

DECLARA, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier
Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria,
ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de funciones públicas
ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de Licenciado Especialista
en Medicina Familiar y Comunitaria.

DECLARA, que no pertenecía, con carácter fijo, a la misma categoría de personal estatutario
y/o especialidad, en la que ha participado en la fecha establecida en la correspondiente
base de la convocatoria del proceso selectivo.

AUTORIZA al órgano gestor del proceso selectivo para que compruebe los datos relativos
a su Documento Nacional de Identidad, a través del sistema de verificación de datos. En el
caso de no considerar procedente conceder esta autorización, aportaré el correspondiente
documento de identificación.

En, ade.....de 2011

(firma)

**ANEXO II****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN****LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

CENTRO	CIAS	N.º PLAZAS
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE «EL BIERZO»	1704090102T (ZBS VILLABLINO)	1

ANEXO III

D/Dña....., con D.N.I....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia

ORDEN	CENTRO	CIAS

En, ade.....de 2011

(firma)

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD